

y Torrents, Sociedad Anónima», de fecha 25 de octubre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el Balance final de fecha 24 de octubre de 2001, que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	594
Total Activo	594
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	1.349.370
Reserva voluntaria	5.708.450
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(17.057.226)
Total Pasivo	594

Biguiesriells, 26 de octubre de 2001.—El Liquidador, don Sergio Soriano Cabello.—54.000.

CONTIBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 31 de octubre de 2001, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Edificios	226.700.000
Deudores:	
H.P. Deudora	5.877.639
Tesorería:	
Caja y bancos	17.558
Total Activo	232.595.197
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	175.287.651
Reservas Act. 7/1996	11.440.441
Reserva legal	11.495.270
Reserva voluntaria	25.852.912
Pérdidas y Ganancias	2.787.288
Acreedores C.P.:	
H.P. Acreedora	17.558
Cta. con socios	5.714.077
Total Pasivo	232.595.197

Terrassa, 5 de noviembre de 2001.—Jorge Baldo Mañosa.—54.691.

Anexo

Con sujeción al Balance expresado, se declara disuelta y liquidada la compañía a partir de la fecha de celebración de dicha Junta.

CORTINOVA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sabadell, carretera de Prats, kilómetro 2,3, polígono industrial La Lanera, el próximo día 29 de noviembre de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Retribución del Administrador.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les concede el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de octubre de 2001.—El Administrador, Rafael García Fernández.—54.126.

CROMODURO DIVERSIFICACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

**PLADESA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Fusión

Las Juntas generales de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de «Pladesa, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Bilbao, 5 de octubre de 2001.—El Administrador único.—53.727. y 3.ª 7-11-2001

DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**EATON ROS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 31 de octubre de 2001 el socio único de «Delphi Automotive Systems España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y el socio único de «Eaton Ros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron respectivamente la fusión por absorción de «Eaton Ros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Delphi Automotive Systems España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el 31 de octubre de 2001, el socio único de «Delphi Automotive Systems España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, decidió la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Puerto Real (Cádiz) y Barcelona, 31 de octubre de 2001.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—54.171. y 3.ª 7-11-2001

DESARROLLO COMERCIAL DE LLEIDA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de «Desarrollo Comercial de Lleida, Sociedad Anónima», a celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, a las nueve horas del día 26 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, quedando igualmente convocada la Junta general en segunda convocatoria, en el caso de no alcanzarse quórum suficiente para su celebración en primera convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 1.539.150 euros para la constitución de reservas voluntarias mediante el procedimiento de reducir el valor nominal de las acciones a razón de 3,31 euros por acción, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en base al Balance de la sociedad cerrado al 30 de septiembre de 2001, verificado por el Auditor y que se someterá a la aprobación de la Junta general.

Segundo.—Aplicación de la prima de emisión y reservas voluntarias a la compensación de la cuenta «Resultados negativos de ejercicios anteriores».

Tercero.—Distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de un importe bruto de 2,51 euros por acción.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Administrador único sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, incluyendo el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2001, verificado por el Auditor.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Administrador único. «Metrovacesa, Sociedad Anónima», representada por Juan Carlos Salas Lamamie de Clairac.—54.703.

DETALLISTAS UNIDOS, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2001, a las veintiuna horas, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, si así procediese, en el domicilio social, calle Basilea, número 10, polígono industrial «Barberá», de Barberá del Vallés, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2000 y cerrado en 30 de junio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía en el repetido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Segundo.—Cambio del inicio y cierre del ejercicio social y consecuente modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los artículos 144, 112 y 212 del